

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especial» (segunda adjuntía) de la Facultad de Medicina de Cádiz (Universidad de Sevilla) por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especial» (segunda adjuntía), vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, para dar comienzo a los ejercicios correspondientes, el día 28 de octubre próximo, a las diez horas, en el Departamento de Fisiología de dicha Facultad.

Cádiz, 20 de septiembre de 1968.—El Secretario, Laporte.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Martínez Rovira.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 20 de noviembre próximo, a las nueve y media de la mañana, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», calle de Serrano, número 127, Madrid.

El ejercicio práctico, que será el tercero de la oposición, constará de uno o varios comentarios de textos filosóficos.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Presidente, José Barrio Gutiérrez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Agrónomo en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.

Vacante en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, dependiente de esta Dirección, una plaza de Ingeniero Agrónomo, se convoca a concurso para proveerla con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Para tomar parte en el concurso habrá de solicitarse mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Agricultura y entregada en las oficinas del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid, en el plazo de treinta días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la que se consignará: el nombre y apellidos, pueblo de su naturaleza, domicilio a todos los efectos y demás circunstancias que reúna el aspirante.

2.ª A dicha plaza podrán optar todos los Ingenieros Agrónomos pertenecientes al Cuerpo Nacional y los que se encuentren en las condiciones de aspirantes con derecho a ingreso en el mismo.

3.ª En las solicitudes el aspirante manifestará expresa y detalladamente que reúne las condiciones establecidas en la presente convocatoria, así como las señaladas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 del mismo mes y año).

4.ª A dichas instancias se acompañarán los documentos que justifiquen los méritos que estimen pertinentes alegar los concursantes, constituyendo mérito preferente los trabajos y servicios realizados en pro de la extensión y mejora del cultivo

del tabaco y relativos al acondicionamiento y fermentación de la rama para la obtención del producto industrial y las publicaciones realizadas con referencia al cultivo del tabaco en España.

5.ª La plaza de Ingeniero Agrónomo estará dotada con las remuneraciones señaladas en los presupuestos del Servicio, y el destino, donde las necesidades del mismo lo requieran.

6.ª Transcurrido el plazo de presentación de documentos, éstos serán sometidos a estudio de un Jurado calificador, compuesto por el Ingeniero Director del Servicio, como Presidente; el Ingeniero Subdirector Jefe de Personal e Ingeniero Secretario, como Vocales, y por un Oficial principal de Administración, que actuará de Secretario, sin voz ni voto.

7.ª Este Jurado calificador propondrá por mayoría de votos el orden de preferencia para ocupar la plaza de referencia y el Presidente elevará la propuesta para la resolución definitiva a esta Dirección General de Agricultura.

8.ª El Ingeniero designado, si está en activo habrá de solicitar el pase a la situación de supernumerario, y en todo caso el designado se comprometerá a prestar sus servicios durante un tiempo mínimo de dos años.

9.ª Esta Dirección General resolverá cuantas dudas puedan ocurrir en la inteligencia y aplicación de esta convocatoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1968.—El Director general, Ramón Esteruelas.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Lucena.

A los efectos oportunos se modifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 20 de septiembre de 1968, incluyendo en la relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Lucena a don Fulvio Sala Llopis, por el turno de Funcionarios de Hacienda.

Córdoba, 2 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.530-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnica-Administrativa, plazas especiales de Intervención y Contabilidad.

A los efectos prevenidos en el artículo séptimo, en relación con el segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, a continuación se da a conocer la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnica-administrativa, plazas especiales de Intervención y Contabilidad, al servicio de esta excelentísima Diputación Provincial, y cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, del día 15 de junio del corriente año, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 127, de 3 de junio pasado.

Aspirantes admitidos

D. Juan Fernández Doñoro.
D. Rafael Gómez Fernández.
D. Alfonso Moreno Padilla.
D. Francisco Tarradas Agustín.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los fines de que los interesados en ello, si consideran infundada la admisión o exclusión de alguno, entable recurso de reposición ante esta Corporación en plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 7 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.573-A.